

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

A los nueve (09) días del mes de abril de 2025 de 2025, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones del Centro Empresarial Buenavista ubicado en la Carrera 53 # 106 - 280 Oficina 5B2 de la ciudad de Barranquilla – Atlántico, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A-, a fin de efectuar la sesión ordinaria No. 003 la cual contó con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. EDUARDO VERANO DE LA ROSA**, Gobernador del Departamento del Atlántico, **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO FLOREZ**, Representante de las Comunidades Indígenas o Etnias, **Dr. FABIÁN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, **Dr. AMETH JUAN HANNA**, Alcalde del Municipio de Luruaco, **HAYDER OROZCO SOLANO**, Alcalde del Municipio de Candelaria, **JOSE RUA FONTALVO**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela, **Dr. FERNANDO TEJERA GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Piojó. Igualmente, estuvo presente el **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.002 del 27 de febrero de 2025.
4. Presentación del informe de gestión del año 2024.
5. Presentación del Informe de Índice de Evaluación y Desempeño Institucional – IEDI, vigencia 2023.
6. Presentación de informe visita a Universidad de Florida y memorando de entendimiento para proyecto de investigación.
7. Presentación de Proyecto de ecoturismo comunitario en la ciénaga de Mallorquín (Las Curramberas).
8. Propositiones y varios.

El Secretario del Consejo Directivo realiza el llamado a lista con el fin de verificar quorum, encontrándose presente al momento del llamado a lista doce (12)

AM

miembros del Consejo Directivo. No se encontraba en el momento del llamado a lista el Dr. **HAYDER OROZCO SOLANO**, Alcalde del Municipio de Candelaria.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que de conformidad con los estatutos de la Corporación, se remitió a cada uno de los correos electrónicos la convocatoria correspondiente, acompañada del orden del día. Expresa que ha recibido solicitud por parte de algunos miembros del retiro del punto 4 del orden del día, correspondiente a la *Presentación del informe de gestión del año 2024*, dado que dicho informe ya fue previamente presentado y aprobado por el Consejo Directivo y será presentado además en la audiencia pública de rendición de cuentas el 24 de abril del presente año y se propone que el informe sea remitido a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes para su respectivo revisión. Con la anterior modificación, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día.

Dicho esto el Secretario del Consejo Directivo procede a someter a votación el orden del día, siendo aprobado, con modificaciones, por doce (12) miembros presentes. No se encontraba en el momento del llamado el Dr. **HAYDER OROZCO SOLANO**, Alcalde del Municipio de Candelaria.

El orden del día aprobado queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.002 del 27 de febrero de 2025.
4. Presentación del Informe de Índice de Evaluación y Desempeño Institucional – IEDI, vigencia 2023.
5. Presentación de informe visita a Universidad de Florida y memorando de entendimiento para proyecto de investigación.
6. Presentación de Proyecto de ecoturismo comunitario en la ciénaga de Mallorquín (Las Curramberas).
7. Propositiones y varios.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO.002 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realiza un resumen de lo tratado en la sesión anterior, Señala que durante esta sesión, el Consejo Directivo aprobó el informe de gestión correspondiente al año 2024, cabe destacar que el informe fue ajustado conforme a las observaciones realizadas por el cuerpo colegiado; igualmente, se autorizó al Director General y a la Dra. Ayari Rojano comisión de servicios al exterior, con el

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025**

propósito de firmar un memorando de entendimiento con la Universidad de la Florida en la ciudad de Gainesville.

En el punto de proposiciones y varios, el Director General presentó la estrategia de medición de la huella de carbono implementada en los principales desfiles del Carnaval de Barranquilla y de algunos municipios del departamento. También se socializó el avance en la creación de nuevos cargos, en cumplimiento del Acuerdo No. 4 de 2024 aprobado por este Consejo. Finalmente, se recuerda que en dicha sesión el señor Gobernador tomó juramento a los cuatro alcaldes designados como representantes de los municipios del Atlántico ante el Consejo Directivo.

Seguidamente, el Secretario del Consejo Directivo procede a someter a aprobación el acta de la sesión ordinaria No. 02 del año 2025, siendo aprobada por trece (13) miembros presentes.

**4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ÍNDICE DE EVALUACIÓN Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – IEDI, VIGENCIA 2023.**

El **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que en la sesión anterior se informó que los resultados del índice de evaluación de desempeño institucional aún no estaban disponibles, pero que se tenían proyecciones preliminares con base en el trabajo realizado en las mesas técnicas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A este respecto, informa que los resultados oficiales ya han sido publicados y que, por solicitud expresa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se propone conceder el uso de la palabra al Dr. Jorge Jiménez, delegado de la Ministra de Ambiente, quien ha manifestado su interés en presentar directamente ante este Consejo Directivo los resultados y el análisis correspondiente al desempeño de la Corporación durante la vigencia 2023.

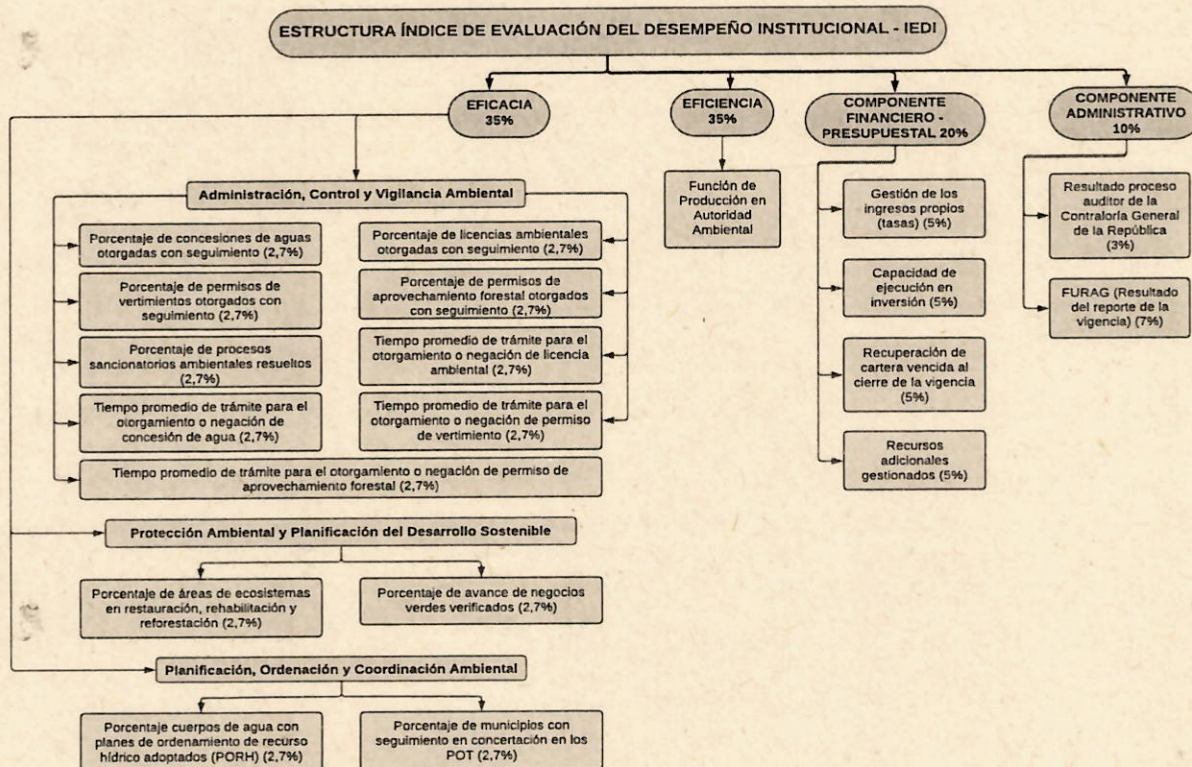
El **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inicia su intervención explicando que el Índice de Desempeño Institucional es una herramienta compuesta por una serie de indicadores que proporcionan información de primera mano sobre la gestión realizada por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Este índice se articula estrechamente con la presentación anual del Informe de Gestión, ya que evalúa, en gran medida, los resultados de la administración, el control y la vigilancia ambiental que ejerce la corporación en su jurisdicción.

[Handwritten signature]

Explica que la estructura del IEDI se compone en un 85% por los denominados *Indicadores Mínimos de Gestión*, que miden aspectos clave relacionados con la misión institucional, tales como la gestión de licencias ambientales, permisos forestales, procesos de vertimientos, entre otros. Estos cuatro trámites son seleccionados por ser los de mayor incidencia en el territorio y son comunes a todas las autoridades ambientales del país.

El índice se organiza a partir de cuatro componentes principales, así:

- **Eficacia (35%)**
- **Eficiencia (35%)**
- **Financiero y presupuestal (20%)**
- **Administrativo (10%)**



Estos componentes permiten una evaluación integral del desempeño institucional, reflejando no solo el cumplimiento de metas misionales, sino también la solidez financiera y administrativa de la entidad.

Cabe destacar que el IEDI evalúa a las 33 autoridades ambientales del país, incluyendo tanto las Corporaciones Autónomas Regionales como las Corporaciones de desarrollo sostenible, estableciendo comparaciones que permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora. A través de herramientas como el Sistema de Información de las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, los informes semestrales de avance y el reporte FURAG, se recopila y analiza la información necesaria para calcular este índice.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

La medición del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional se apoya en cuatro herramientas clave de gestión, que permiten consolidar la información requerida para su análisis. Estas herramientas son:

1. **El Informe de Avance de las Corporaciones**, que es revisado semestralmente como parte del protocolo de seguimiento del Consejo Directivo.
2. **El Sistema de Información de las Corporaciones Autónomas Regionales (SICAR)**, comúnmente conocido como "Cárdenas", donde las oficinas de planeación diligencian los registros con los datos requeridos para la estructuración del índice.
3. **El Reporte de Evaluación del FURAG**, que mide la gestión y el control interno institucional conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
4. **El Informe de Gestión Anual**, cuyo contenido nutre directamente los indicadores mínimos de gestión del índice.

Cabe señalar que esta evaluación se realiza a partir de un análisis tanto cuantitativo como cualitativo, cuya construcción no es inmediata; requiere la recolección sistemática de información a lo largo del año para su consolidación y análisis en el periodo siguiente. Por ejemplo, para el caso del IEDI 2024, se prevé que su publicación se realice en el mes de agosto del presente año, debido a ajustes y cronogramas de validación nacional.

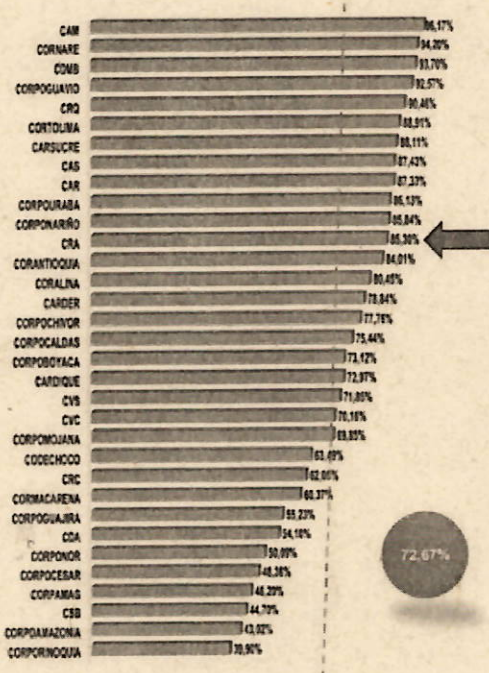
En cuanto a los resultados más recientes, es importante destacar el notable avance registrado por la Corporación Regional Autónoma del Atlántico (CRA), que ascendió del puesto 27 al puesto 12 en el ranking nacional, con una calificación general de 85.3%, lo cual la ubica en un nivel de desempeño sobresaliente.

Ese ascenso de más del 25% refleja el impacto positivo de las acciones de mejora implementadas tanto a nivel institucional, como en el marco de seguimiento técnico por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del propio Consejo Directivo. Se espera, con base en los resultados de las mesas técnicas desarrolladas durante el primer trimestre del año 2025, que la CRA pueda ubicarse dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el próximo informe del IEDI 2024.

 13.7

El Dr. **JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resalta que en el componente de eficacia, que mide el cumplimiento misional, la CRA alcanzó un 84.6%, superando ampliamente el promedio nacional, que se ubica entre 65.75% y 70.85%. En el componente de eficiencia, también se evidencian desempeños destacados, ocupando el quinto y sexto lugar a nivel nacional, lo cual confirma una gestión consolidada y en ascenso.

A continuación, se presenta el análisis desagregado por componente del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) correspondiente al año 2023, en el que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) obtuvo un resultado destacado del 85.3%, ubicándose en el puesto 12 a nivel nacional, en la categoría de desempeño sobresaliente.



RESULTADOS IEDI 2023

19 Corporaciones por encima del promedio nacional

72.67%

Componente Financiero (20%)

La CRA se posicionó en el sexto lugar a nivel nacional en este componente, con un puntaje de 74.48%, superando el promedio general. Este resultado refleja una gestión financiera sólida, aunque se identifican posibles oportunidades de mejora, especialmente en aspectos como:

- La recuperación de cartera
- La oportunidad en el ingreso de recursos propios dentro del periodo de evaluación.

Componente Administrativo (10%)

Este componente se estructura a partir de dos indicadores claves:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

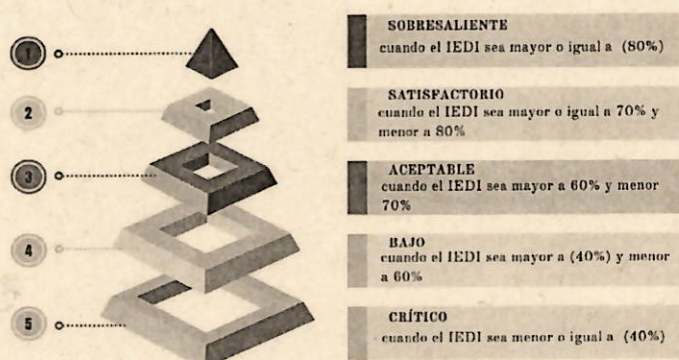
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

1. Fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, el cual depende de que no existan hallazgos o que estos hayan sido subsanados satisfactoriamente. Al respecto, se precisa que aunque aún no se ha otorgado el fenecimiento para la vigencia evaluada, la CRA ha aportado todas las evidencias requeridas durante la auditoría actual, y se espera que este logro se refleje en el IEDI 2024. Cabe anotar que este indicador se evalúa de forma binaria (cumplido o no cumplido: 0% o 100%).
2. Índice FURAG, que mide la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del sistema de control interno. La CRA ha mostrado una evolución positiva en las últimas tres vigencias:
 - o 2021: Resultado inicial
 - o 2022: Mejoras progresivas
 - o 2023: Alcanzó un 81.7%, evidenciando un ascenso sostenido.

Categorización del análisis del desempeño

Continúa mencionando que se proyecta que, de mantenerse esta tendencia, el componente administrativo mejore sustancialmente en el informe correspondiente al año 2024, cuya publicación está prevista para agosto del presente año 2025.

Escala de Calificación del IEDI



- Crítico: cuando se tiene igual a 40%
- Bajo: entre 40% a 60%
- Aceptable: entre 60% a 70%
- Satisfactorio: entre 70% a 80%
- Sobresaliente: igual a 80% o superior.

37

La CRA, con un 85.3%, se encuentra en la categoría de desempeño sobresaliente.

Evolución Histórica de la CRA en el IEDI

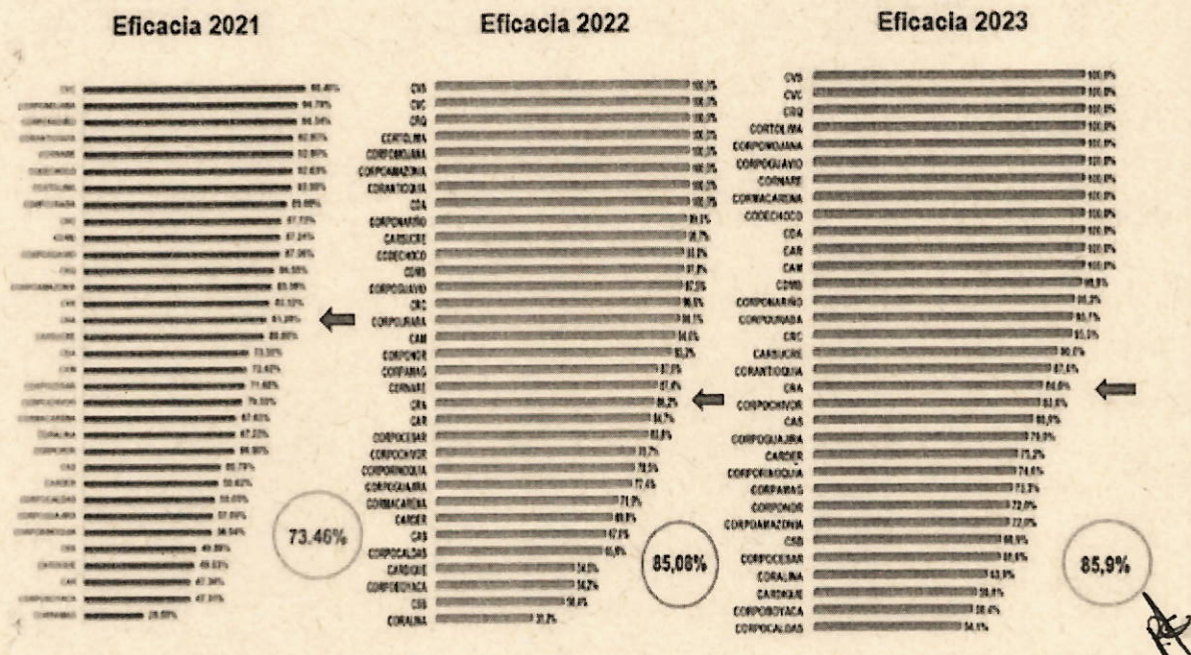
- 2021: Puesto 29
- 2022: Puesto 25
- 2023: Puesto 12, con un ascenso de 23.41 puntos porcentuales

COMPONENTE EFICACIA - C.R.A

CRA 2021 = 81.2%

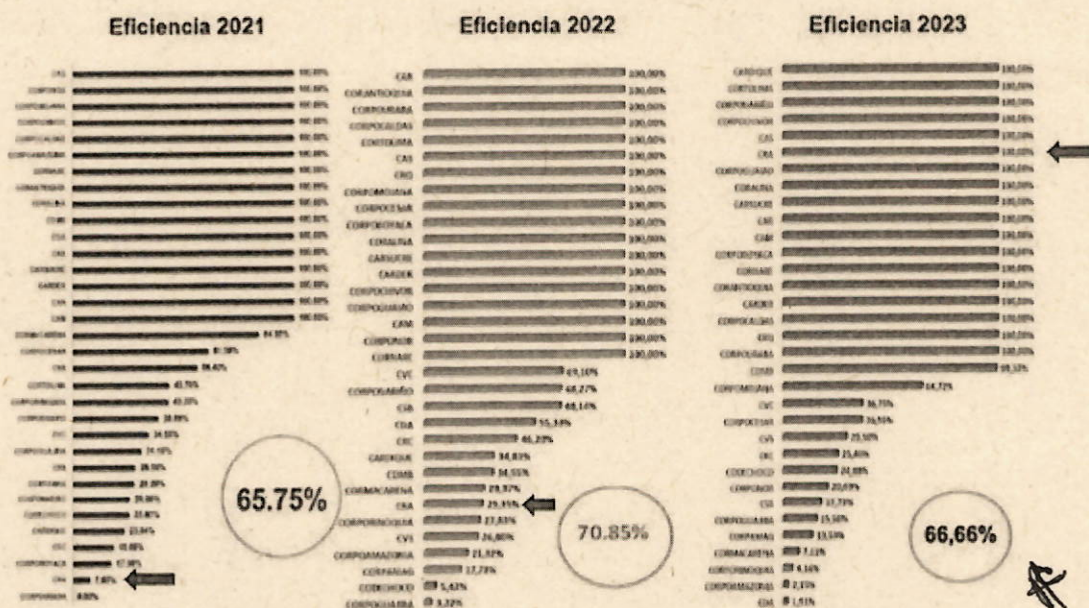
CRA 2022= 86.2%

CRA 2023 = 84.6%



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

CRA 2021 = 7.9%
CRA 2022 = 29.35%
CRA 2023 = 100%



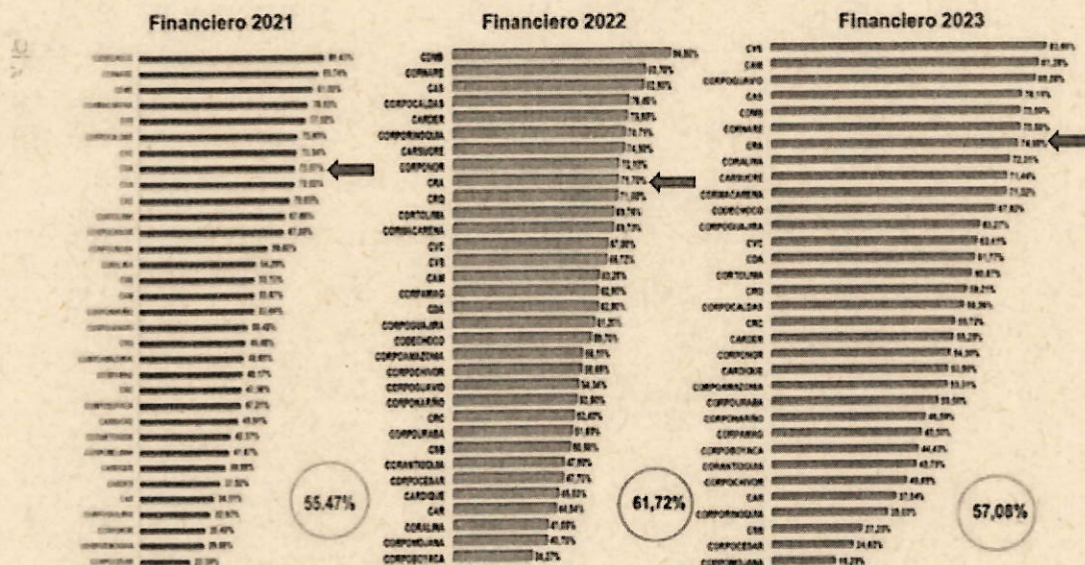
17

COMONENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL C.R.A

CRA 2021= 72.57%

CRA 2022 = 71.70%

CRA 2023 = 74.8%

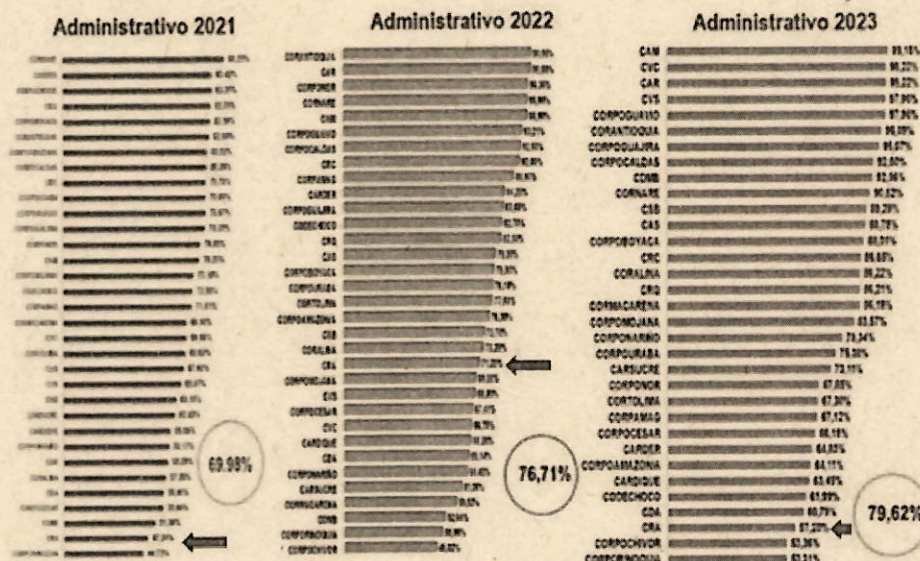


COMONENTE ADMINISTRATIVO C.R.A

CRA 2023 = 57.2%

CRA 2022 = 71.2% (No se promedio con F.cuentas)

CRA 2021 = 42.24%



Este avance es producto de un proceso progresivo de mejora institucional, acompañado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Consejo Directivo. Se espera que, con la continuidad de estas acciones, la CRA logre posicionarse entre las 10 primeras autoridades ambientales en el informe del IEDI 2024.

El Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que con base en los resultados obtenidos en el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) vigencia 2023, y atendiendo a la solicitud expresa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

Atlántico (CRA) ha sido invitada a establecer un compromiso formal con el Consejo Directivo.

Este compromiso tiene como propósito:

- Identificar los componentes con mayores deficiencias en la evaluación, en particular el componente administrativo, que actualmente representa la principal oportunidad de mejora.
- Formular un Plan de Mejora, con acciones claras y medibles, que permitan subsanar dichas deficiencias y mantener —o elevar— el desempeño en los demás componentes del índice, especialmente en lo relacionado con los trámites ambientales y los procesos de control interno institucional.

Este proceso de estructuración del plan tomó aproximadamente cuatro meses de trabajo articulado entre el equipo técnico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Delegados del Consejo Directivo, y la participación activa del delegado de la ministra ante este equipo de verificación.

Como resultado, se presenta una propuesta de Plan de Mejora que busca servir como hoja de ruta estratégica para la Dirección General de la CRA, de cara al fortalecimiento de los procesos institucionales y al cumplimiento de los estándares exigidos en el IEDI.

El **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, destaca un aspecto relevante que también ha sido reconocido en el informe del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI): la CRA se encuentra entre las corporaciones que más aumentaron su calificación entre las vigencias 2022 y 2023, lo que ha sido interpretado por el Ministerio como resultado de una mejor organización institucional, depuración y calidad de la información reportada, así como de una implementación y seguimiento efectivo de acciones de mejora.

En este sentido, se resalta especialmente:

- **CARDIQUE**, con un incremento del 25.99 puntos porcentuales respecto a 2022.

Handwritten signature

- CRA, con un incremento del 23.41 puntos porcentuales, lo que constituye un salto significativo en su posicionamiento nacional.

Cabe recordar que en años anteriores, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico ocupaba los puestos 27 y 25 entre las 33 autoridades ambientales del país. Hoy ocupa el puesto número 12 y se ubica, incluso, entre las seis primeras corporaciones en desempeño financiero, lo cual merece ser destacado.

El Director de la CRA, señala que es también importante tener presente que la Corporación está cumpliendo 30 años de funcionamiento, mientras que otras corporaciones de referencia como la del Valle del Cauca (CVC) superan los 70 años de existencia, y otras como CAR Cundinamarca, Cortolima o Corpoguavio cuentan con trayectorias y capacidades técnicas, humanas y financieras más consolidadas. Por tanto, este resultado no solo refleja un proceso de mejoramiento continuo, sino también la eficacia de las estrategias adoptadas, y el compromiso de todos los niveles de la administración institucional; igualmente, resalta el papel del Consejo Directivo como coadministrador, parte activa y corresponsable en este logro.

Finalmente, el director le solicita al doctor Jorge Jiménez, socializar las acciones contenidas en el Plan de Mejora, producto de las mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de los compromisos adquiridos por la dirección de la entidad, con el fin de que dicho plan pueda convertirse en un instrumento de seguimiento formal del Consejo Directivo hacia el informe del IEDI 2024.

El **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señala que durante las mesas de trabajo desarrolladas en el marco del proceso de mejora institucional, y con participación del componente técnico, se definió una línea base de resultados correspondiente a la vigencia 2023, la cual servirá como punto de partida para establecer un proceso de medición continua del desempeño hasta el año 2027.

Dicha línea base se fundamenta en los indicadores resultantes de cuatro trámites prioritarios:

1. Porcentaje de concesiones de agua,
2. Licencias ambientales,
3. Autorizaciones de aprovechamiento forestal, y
4. Permisos de vertimientos.

Señala que estos trámites fueron seleccionados por ser los más comunes y representativos en las diferentes autoridades ambientales del país, permitiendo así una medición homogénea y comparable en el marco del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI). A partir de los datos de 2023, se realizarán cortes anuales, iniciando en agosto de 2024 con la presentación del informe correspondiente a dicha vigencia, y continuando sucesivamente hasta 2027. Esta evaluación anual se integrará al seguimiento periódico de los informes de gestión.

Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

- Consolidación de una matriz de seguimiento, con reportes periódicos a la Dirección por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental, como dependencia responsable.
- Elaboración de un plan de trabajo anual por funcionario, con metas mensualizadas, orientado a distribuir adecuadamente la carga operativa.
- Individualización de cada trámite contenido en un expediente para facilitar el control y evaluación efectiva de cada proceso, incluso cuando varios permisos se tramiten de manera conjunta.
- Gestión documental y almacenamiento de información en sistemas accesibles para el equipo técnico, con el fin de garantizar la trazabilidad, consulta y análisis oportuno.

En cuanto al componente sancionatorio ambiental, se identificó una línea base baja. Este resultado responde a la metodología actual de medición, que solo contempla la emisión de la resolución sancionatoria como producto final, sin considerar la gestión procesal previa. Por ello, se propuso un enfoque de evaluación que permita distinguir entre:

- La gestión del proceso sancionatorio (fases jurídicas y procesales), y
- El resultado sancionatorio final (resolución con medidas correctivas y sanción monetaria).

Respecto al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), si bien se ha evidenciado una tendencia positiva, aún no se alcanza el cumplimiento total de los indicadores. Se identificaron cuatro acciones prioritarias bajo responsabilidad exclusiva de la Corporación, dos de carácter documental y dos de procedimiento:

1. Adopción de un Manual de Gobierno Corporativo, que contemple lineamientos y procedimientos para la resolución de conflictos.
2. Diseño e implementación de un modelo de privacidad y seguridad de la información, en cumplimiento del marco normativo aplicable.

[Handwritten signature]

AM

3. Creación formal del proceso de control interno disciplinario, como instancia operativa dentro del modelo de control interno.
4. Racionalización de trámites, incluyendo la medición del tiempo de gestión y la percepción de usuarios externos, con el fin de garantizar procesos más eficientes y eficaces.

El Dr. **JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expresa que en cuanto al indicador correspondiente al fenecimiento de la cuenta, se estableció como línea de acción prioritaria el trabajo articulado con la Contraloría General de la República, mediante la realización de mesas técnicas que permitan lograr un entendimiento común y alcanzar el fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2024, actualmente en proceso de auditoría.

En relación con la recuperación de cartera, se planteó una estrategia que, aunque requiere el desarrollo de un componente jurídico más robusto, se considera viable y replicable. La propuesta toma como referencia el modelo implementado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca el cual contempla:

- La suscripción de acuerdos de pago con los municipios deudores, y
- La celebración de convenios o contratos interadministrativos con dichos municipios, en los cuales se pacta que los recursos recuperados sean reinvertidos en el mismo territorio para proyectos ambientales, como tratamiento de vertimientos o saneamiento básico.

Se recomendó establecer contacto con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, realizar una reunión técnica interinstitucional y, de encontrarse viable desde el punto de vista jurídico y estatutario, someter la estrategia a evaluación y aprobación del Consejo Directivo de la CRA.

PLAN DE MEJORAMIENTO IEDI - C.R.A

PLAN DE MEJORAMIENTO C.R.A. ÍNDICE DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IEDI PAI 2024-2027 " Por un Ambiente Sin Fronteras "							
Indicador IEDI- COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Línea Base Resultado IED 2023	Acción de mejora	Unidad de medida	Fecha Inicio de la Acción	Fecha Terminación de la Acción	Porcentaje de avance	Responsable
FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión)	81,79%	Incorporar en el Manual de Buen Gobierno de la Corporación, código PG-05 V1, un capítulo que contenga la política sobre conflicto de interés y el procedimiento de Resolución y Divulgación de Conflictos de Interés	Porcentaje	8/04/2025	31/12/2027		Oficina de Gestión Humana Grupo SGI
		Implementar en la corporación el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información MPSI.	Porcentaje	8/04/2025	31/12/2027		Secretaría General Grupo SGI Oficina de Ciencia Tecnología e Innovación
		Crear el proceso de Control Interno Disciplinario en la entidad.	Porcentaje	8/04/2025	31/12/2027		Oficina de Control Interno Grupo SGI
		Racionalizar los trámites a que haya lugar en la Corporación y registro de la estrategia en el SUIIT	Porcentaje	8/04/2025	31/12/2027		Grupo SGI
Fenecimiento de Cuentas (CGR)	No	Acompañar técnicamente y priorizar las acciones para el fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2025 con la CGR.	Informe	30/06/2025	31/12/2027		Subdirección Financiera Oficina de Control Interno
Recuperación de cartera	35,2%	Estrategias de recuperación de cartera	Documento	30/06/2025	31/12/2027		Subdirección Financiera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

En conclusión, el plan de mejora institucional 2024–2027, construido de manera articulada entre el componente técnico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el equipo técnico de la CRA y con aportes de las instancias directivas, se presenta al Consejo Directivo para su conocimiento y aval, con el fin de autorizar al Director General a liderar su implementación, y efectuar un seguimiento institucional periódico al cumplimiento de los compromisos establecidos.

Precisó que las acciones presentadas han sido construidas de manera articulada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el acompañamiento técnico de las Mesas de Trabajo y, de forma especial, con el apoyo del Delegado del Ministerio, Doctor Jorge Jiménez Guacaneme. Estas acciones constituyen compromisos asumidos por la Administración, en el marco del plan de mejora institucional, y se plantea que el Consejo Directivo reciba informes periódicos de avance, los cuales podrán presentarse de manera bimensual o trimestral, con el fin de garantizar la trazabilidad, la transparencia y el seguimiento a la implementación de dichos compromisos.

**5. PRESENTACIÓN DE INFORME VISITA A UNIVERSIDAD DE FLORIDA Y
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN.**

Antes de iniciar con el desarrollo de la presentación ejecutiva, la Dirección manifestó su agradecimiento al Honorable Consejo Directivo por la aprobación de la comisión al exterior otorgada a la funcionaria Ayari Rojano, Jefe de la Oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, y al Director General. De igual forma, se expresó un agradecimiento especial al señor Gobernador del Departamento del Atlántico, quien, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, dispuso de un espacio en su agenda para acompañar esta misión institucional, lo cual enriqueció significativamente la visita, aportando su visión como líder departamental y ex ministro de Ambiente.

El **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que se realizó una misión a la Universidad de Florida, ubicada en la ciudad de Gainesville, con el objetivo de establecer un acercamiento institucional y académico que permita fortalecer las capacidades técnicas en investigación, restauración ecológica y conservación de los recursos naturales. Como resultado de esta visita, se suscribió un memorando de entendimiento con dicha universidad, lo que permitirá, entre otras acciones, el desarrollo de intercambios de profesionales.

~~X~~

AM

En cumplimiento de este Acuerdo, se anunció la visita del equipo técnico de la Universidad de Florida, liderado por el señor Wagner, al Departamento del Atlántico en el mes de julio del presente año. Durante su estancia, se realizará un recorrido conjunto con la autoridad ambiental por diversos ecosistemas del departamento, incluyendo cuerpos de agua y zonas boscosas.

La **Dra. AYARI ROJANO**, Jefe de la Oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, destacó el interés particular de los científicos por la especie *Cajanus cajan*, conocida como guandúl, y se expuso la posibilidad de realizar procesos de criopreservación de sus semillas en los laboratorios especializados de la universidad. Esta acción, permitirá conservar el material genético y garantizar su disponibilidad futura; asimismo, se explicó que, mediante estudios de biogenética, dichos laboratorios podrán adaptar naturalmente esta semilla a las nuevas condiciones ambientales generadas por el cambio climático, lo cual representa un aporte significativo a la seguridad ecológica y alimentaria de las comunidades locales.

ACCIONES

- Recorrido por las instalaciones de la Universidad y visita al laboratorio Micropropagación Ornamental y Criopreservación, Laboratorio de Ecología de Plantas y Restauración y al Laboratorio de Biología de Semillas.



Adicionalmente, se contempla la posibilidad de recibir estudiantes de la Universidad de Florida para realizar pasantías e intercambios académicos en el Atlántico, así como acceder a los recursos científicos y tecnológicos disponibles en la institución estadounidense. Se resaltó que esta universidad, a pesar de su carácter público, cuenta con una infraestructura y capacidades de alto nivel que la posicionan como un referente académico y científico en temas ambientales.

Durante la misión, también se visitó el parque Sweetwater, un espacio de tratamiento de aguas urbanas que, además de cumplir funciones ambientales, promueve actividades de ecoturismo, recreación y avistamiento de fauna, esta experiencia se comparó con los avances que se están desarrollando en la Ciénaga de Mallorquín, destacando las soluciones basadas en la naturaleza y el enfoque integral de sostenibilidad que se busca replicar.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025**

La Jefe de la Oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, señala que durante el desarrollo de la misión institucional a la Universidad de Florida, ubicada en la ciudad de Gainesville, la delegación tuvo la oportunidad de conocer diversas instalaciones científicas y académicas, así como de sostener encuentros con investigadores especializados en cambio climático, restauración ecológica y manejo de recursos naturales.

ACCIONES

- Agenda académica en donde se presentaron investigaciones importantes del departamento de Horticultura Ambiental con los líderes de las investigaciones.



Uno de los espacios más destacados fue el laboratorio de horticultura ambiental dirigido por el doctor Wagner, donde se realizan investigaciones avanzadas en biotecnología vegetal. Este laboratorio ha desarrollado variedades de arándanos con características específicas —mayor crocancia, tamaño o dulzura— así como fresas blancas, todo ello producto de investigaciones genéticas que utilizan bacterias para transferir información a las plantas. Estas técnicas, permiten inducir características deseadas en las especies, en función de las necesidades de los productores agrícolas. Cabe resaltar que este centro de investigación cuenta con una estrecha articulación con el sector productivo del estado de Florida, el cual financia tanto las investigaciones como los programas de becas de posgrado (maestrías y doctorados). Este modelo de sinergia universidad-sector productivo fue considerado altamente relevante por la delegación, dada su efectividad para generar soluciones aplicadas y sostenibles.

ACCIONES

Firma del memorando de entendimiento y actos protocolarios por parte de la junta directiva de la Universidad de la Florida.



Memorando de Entendimiento

Objetivo: Fomentar la cooperación internacional en áreas de interés y experiencia comunes entre la Junta Directiva de University of Florida (Universidad de la Florida, UF) y la [CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA].

Conversaciones sobre posible trabajo de investigación colaborativo;

- Oportunidades de intercambio y desarrollo de profesionales
- Oportunidades de intercambio y desarrollo de los estudiantes
- Intercambio de publicaciones e informes académicos
- Participación de experiencias en innovadores métodos de enseñanza y diseños de curso
- Organización conjunta de simposios, talleres y conferencias.

El director de la corporación continua su presentación señalando que la universidad dispone de un banco de semillas que salvaguarda material genético de especies vulnerables frente a eventos extremos como huracanes, plagas o sequías prolongadas. Este banco constituye un recurso estratégico para la recuperación post desastre y la seguridad agroalimentaria de la región. El equipo técnico de la universidad manifestó un particular interés por el *Cajanus cajan* (guandúl), mostrando disposición para estudiar su comportamiento frente al cambio climático y apoyar en su conservación y fortalecimiento genético.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025

La visita también incluyó un recorrido por el sistema de humedales de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Gainesville. Este sistema, basado en soluciones naturales, consiste en una planta de tratamiento que utiliza microorganismos (bacterias y microalgas) y sedimentadores naturales para purificar el agua. Luego de un proceso de enriquecimiento con microorganismos que remueven nutrientes como fósforo y nitrógeno, el agua fluye por canales naturales y es finalmente infiltrada en un acuífero (dolina), desde donde puede ser captada nuevamente para el abastecimiento urbano. Este sistema no solo representa una solución ambientalmente sostenible, sino que también se integra con espacios públicos para el esparcimiento, el deporte y el turismo de naturaleza.

Durante las sesiones académicas, los investigadores sorprendieron a la delegación al haber revisado con anterioridad el Plan de Acción Institucional de la corporación, identificando acciones e iniciativas de interés para articular esfuerzos. Se mostraron particularmente interesados en el estudio de herbáceas ubicadas en la región Caribe, similares a las ya trabajadas por ellos en la costa Pacífica, que contribuyen a la mitigación de la erosión costera.

Entre los principales resultados de la visita, se destacan:

- El interés conjunto en investigar el guandú y otras semillas adaptativas al cambio climático.
- La identificación de especies herbáceas costeras con potencial para restauración y protección frente a la erosión.
- El fortalecimiento del relacionamiento institucional mediante la firma de un memorando de entendimiento.
- La agenda prevista para julio con la visita de investigadores de la Universidad de Florida al Departamento del Atlántico.
- La proyección de investigaciones y publicaciones conjuntas sobre recuperación de suelos, manejo de humedales y macrófitos acuáticos, lideradas por especialistas como la investigadora Carly Adams.

Esta experiencia fue calificada por la delegación como profundamente enriquecedora y estratégica para el fortalecimiento de capacidades científicas, técnicas e institucionales en el marco de la gestión ambiental del departamento.

En el marco de esta visita institucional a la Universidad de Florida, se establecieron contactos clave con investigadores que lideran líneas de trabajo de alto valor estratégico para el Departamento del Atlántico y la gestión ambiental regional. Expresa el director que, durante el mes de julio está prevista la visita de una delegación académica de la Universidad de Florida al Departamento del Atlántico.

[Handwritten signature and number 117]

esta misión permitirá dar continuidad a los compromisos establecidos, profundizar en las líneas de investigación identificadas y avanzar en el diseño de proyectos conjuntos en restauración, conservación y transferencia de conocimiento científico.

La **Dra. AYARI ROJANO**, Jefe de la Oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, señala que esta alianza estratégica con la Universidad de la Florida representa una oportunidad excepcional para el desarrollo de capacidades locales, la transferencia tecnológica y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar los retos del cambio climático en el territorio.

6. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE ECOTURISMO COMUNITARIO EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN (LAS CURRAMBERAS).

El **Dr. RAFAEL MORENO**, Profesional Especializado de la CRA, señala que este proyecto de ecoturismo comunitario ha sido concebido como una iniciativa socio productiva para fortalecer las capacidades locales y mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas a la Ciénaga de Mallorca, mediante el aprovechamiento sostenible de su riqueza ambiental y cultural beneficiando a 60 familias de pescadores, 12 asociaciones del corregimiento de La Playa con una inversión de \$420 millones de pesos

Señala que se hizo entrega de dos embarcaciones a las cooperativas conformadas por los propios pescadores. Estas embarcaciones, construidas en madera y con motores ecológicos de bajo impacto, cuentan con capacidad para 44 personas y cumplen con todas las normas de seguridad: chalecos salvavidas, seguro incluido en la tarifa, y operaciones en aguas de poca profundidad. Se crearon dos cooperativas de turismo comunitario, cuyos nombres fueron elegidos por los asociados. Estas cooperativas hoy cuentan con un modelo de negocio estructurado, con tarifas definidas (\$50.000 por persona), de los cuales \$20.000 se destinan al mantenimiento sostenible de la operación, con acompañamiento técnico.

La iniciativa incluye actividades de educación ambiental, tales como avistamiento de aves, explicación sobre los tipos de mangle en Punta Félix, especies de peces y prácticas de reforestación. Los pescadores se convierten así en guías ecoturísticos y en promotores de la conservación del ecosistema.

Manifiesta que durante la entrega oficial de las embarcaciones, la comunidad organizó de manera autónoma una feria cultural y gastronómica. Se ofrecieron artesanías, alimentos típicos y productos locales, entre ellos la ya famosa *empanada "7 polvos"*. Este evento demostró el empoderamiento creciente de la comunidad, capaz de generar ingresos sostenibles, promover su identidad cultural y conservar su entorno. El proyecto ha comenzado a generar ingresos desde sus primeras semanas: los pescadores ya han sido contratados para recorridos turísticos, incluyendo visitas de los Directores de las 33 corporaciones autónomas regionales del país, quienes participaron en la más reciente Asamblea de ASOCARS.

El **Dr. RAFAEL MORENO**, Profesional Especializado de la CRA, señala que este proyecto tiene como propósito promover la conservación de los recursos naturales y culturales del territorio como atractivo turístico, mediante la implementación de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A.**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 003
09 de abril de 2025**

prácticas responsables, el respeto por la identidad comunitaria y la articulación estratégica entre actores públicos, privados y sociales.

Uno de los componentes fundamentales del proyecto ecoturístico consistió en un proceso de formación teórico-práctica con una duración superior a 200 horas, en el cual participaron activamente 60 familias de pescadores, quienes resultaron beneficiadas de manera directa en esta primera etapa. Esta estrategia formativa contribuye significativamente al impulso del desarrollo ecoturístico de la región, favoreciendo la economía local y generando nuevas fuentes de ingreso como alternativa complementaria para estas comunidades.

1. Protección del medio ambiente,
2. Conservación de los ecosistemas, y
3. Formulación de planes de negocio aplicados al ecoturismo.

Además, se profundizó en el concepto y desarrollo del ecoturismo comunitario como una actividad que genera beneficios económicos, sociales y culturales, promoviendo la apropiación del territorio y el fortalecimiento del tejido comunitario en torno a la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Secretario del Consejo Directivo, informa a los miembros del Consejo Directivo que señor Carlos Cuello Mendoza Representante Suplente del Sector Privado, presentó su renuncia irrevocable a la calidad de miembro del Consejo Directivo de la Corporación, alegando motivos de carácter personal y corresponde al Consejo Directivo, en su calidad de cuerpo colegiado, conocer y pronunciarse sobre dicha renuncia.

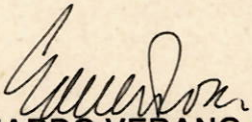
Seguidamente, se somete a consideración del Consejo la aceptación formal de la renuncia presentada por el señor Carlos Cuello.

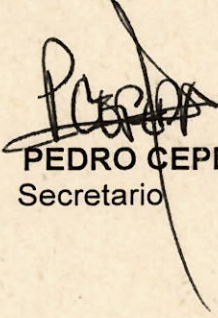
El Secretario procede con el llamado a lista para someter a votación la renuncia irrevocable a la calidad de miembro suplente del Consejo Directivo de la Corporación del Dr. Carlos Cuello Mendoza, siendo aprobada por once (11) miembros. No se encontraban al momento de la votación los doctores **GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, y **FERNANDO TEJERA**

GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Piojó.

Abordados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la sesión siendo las 10:58 a.m. y a continuación, se invita a los miembros del Consejo Directivo a participar en el recorrido del proyecto "**Las Curramberas**", como parte de las actividades programadas.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretario de la sesión.


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario